



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de *Diciembre* de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3103/2017, hasta el 17 de octubre del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaria de cámara de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, doctora Silvina VOCOS QUIROGA, a la Secretaría de Jurisprudencia de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

(Handwritten marks)

**RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION**